



Ref.: C.L.3.2024

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) saluda atentamente a los Estados Miembros y, refiriéndose al párrafo 10 de la decisión WHA69(8) (2016)¹ y al documento EB154/34 Add.1,² les informa de que próximamente quedará vacante el puesto de Subdirector General de Resistencia a los Antimicrobianos en la Sede de la OMS en Ginebra (Suiza) por un periodo de dos años. Los subdirectores generales son fundamentales para hacer progresar la misión y los objetivos de la OMS en las esferas en que trabajan.

El cargo de Subdirector General de Resistencia a los Antimicrobianos reviste gran importancia y su principal cometido es dirigir las estrategias que rigen las actividades desarrolladas en el mundo para combatir la resistencia a los antimicrobianos. Concretamente, conlleva formular y velar por que se apliquen políticas y directrices integrales, fomentar la colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y supervisar las iniciativas de investigación y vigilancia para conocer y subsanar los complejos desafíos que causa la resistencia a los antimicrobianos.

El titular del puesto tiene encomendada la tarea de establecer y mantener alianzas efectivas, promover la concienciación sobre la resistencia a los antimicrobianos y movilizar recursos para prestar apoyo a los programas de creación de capacidad de los Estados Miembros. Además, se ocupa de gestionar las crisis, asegurándose de que se establecen planes de contingencia y se responde con rapidez a las nuevas amenazas y a los brotes epidémicos que guardan relación con la resistencia a los antimicrobianos. Asimismo, el Subdirector General se ocupará de supervisar y evaluar la repercusión de las intervenciones y de rendir cuentas e informar con regularidad al Director General y a otras partes interesadas.

Para candidatar al cargo es preciso tener formación en medicina, salud pública o una disciplina afín, así como una amplia experiencia de gestión, preferiblemente en organizaciones mundiales del ámbito de la salud. También es fundamental un conocimiento profundo de la resistencia a los antimicrobianos, las enfermedades infecciosas y la salud pública. El candidato seleccionado no solo dirigirá la formulación de políticas basadas en la evidencia, sino que

...

¹ Decisión WHA69(8), basada en las recomendaciones acordadas por la Reunión intergubernamental de composición abierta sobre reforma de la gobernanza (Ginebra, 8 y 9 de marzo, y 28 y 29 de abril de 2016).

² Cuestiones derivadas del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Gobernanza Presupuestaria, Programática y Financiera de la OMS. Aplicación del párrafo 10 de la parte dispositiva de la decisión WHA69(8) (2016).

también liderará un equipo multidisciplinar y fomentará una actitud de aprendizaje y desarrollo continuos. Este cargo se fundamenta en la necesidad urgente y la importancia de combatir la resistencia a los antimicrobianos a escala mundial y lo ha de ocupar una persona capacitada para contribuir a esta misión esencial para la salud en el mundo.

El Director General aprovecha la ocasión para reiterar a los Estados Miembros el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 27 de enero de 2024